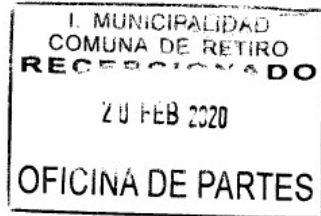


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 692
RETIRO,
VISTOS: 20 FEB 2020

- 1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.-
2° Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de diciembre del 2019, que aprueba los Programas Comunitarios año 2020 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.-
3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-
4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

CONSIDERANDO:

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

- 1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.
2° Impútese, el gasto por un total de \$370.000 (trescientos setenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3° OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Cristina del Carmen Agurto González	10.655.306-8	\$100.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos fúnebres
Laura de las Mercedes Urra Vásquez	5.064.847-8	\$100.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos médicos
Gabriela Bernarda Vallejos Vallejos	12.965.773-1	\$70.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos médicos
Francisco Javier Becerra Guzmán	7.767.209-5	\$50.000	Aporte por concepto de gasto en compra de alimentos
Jocelyn Haydée Norambuena Pascual	13.630.564-6	\$50.000	Aporte por concepto de gasto en compra de alimentos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GLADYS PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL
JEFA(S) DIDECO



CEGAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(S)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

CLG/AIM/CPF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.